



POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Dirección de AMAGOLDI S.L. reconoce dentro de la estrategia de la empresa, la Gestión de la Inocuidad Alimentaria como un pilar en su compromiso con la mejora continua, así como la consecución de su principal objetivo: “La plena satisfacción del cliente”, superando sus expectativas en cuanto a la calidad y seguridad de sus productos, cumplimiento legal de la normativa, especificaciones técnicas, requisitos acordados con los clientes, de procesos y organizativas.

Mediante su Sistema de Seguridad Alimentaria, quiere demostrar a los clientes su preocupación y compromiso para cumplir con los requisitos de inocuidad alimentaria aplicables y los acuerdos relacionados con la inocuidad de los alimentos y calidad del producto.

Como consecuencia de este compromiso, ha implantado en todos los niveles de la organización un Sistema de Gestión de la Seguridad Alimentaria basado en el estándar FSSC 22000 v6, con el que se compromete a cumplir con la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Inocuidad Alimentaria.

La Dirección se asegura de que esta Política de Seguridad Alimentaria es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la Organización. Y para poder aplicarla, define los siguientes Objetivos Generales:

- Hacer un uso sostenible de los recursos de los que disponemos.
- Gestionar correctamente los residuos y fomentar la responsabilidad medioambiental en la empresa.
- Garantizar una total inocuidad de los alimentos.
- Mantener las instalaciones en un estado higiénico seguro para los alimentos, y, por ende, para nuestros clientes, acorde a la normativa.
- Procurar la formación necesaria a los trabajadores para el correcto desarrollo de nuestra actividad, especialmente en la manipulación de alimentos, llevando a cabo las Buenas Prácticas en lo que a Seguridad Alimentaria se refiere, y todas aquellas acciones que nos lleven a asegurar el correcto mantenimiento de la Cultura de seguridad alimentaria en nuestra Organización.
- Analizar, revisar y controlar los requisitos de producto, de seguridad de producto, requisitos legales y reglamentarios, así como los requisitos mutuamente acordados con los clientes, y de gestión de los procesos.
- Un sistema de comunicación interno y externo, efectivo y eficaz para garantizar fluidez de información y operaciones.

Para conseguir llevar a cabo la política y lograr nuestros objetivos, es absolutamente necesario el apoyo incondicional de todo el personal de la empresa manifestado a través del compromiso firme y constante con la Seguridad Alimentaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de diciembre de 2025

La Dirección

Ed. 3 – 17/12/2025